

RENDICIÓN DE CUENTAS / 2011

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)	6
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES	9
CENTRO INTERMEDIO	14
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	14
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	16
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (PRE-PAZ)	17
INSTITUTO TOXICOLÓGICO	18
ACADEMIA INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ILEA-San Salvador	19
COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS	20
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	21
COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD REGIONAL	21
A MANERA DE RESUMEN	22



INTRODUCCIÓN

Al asumir el gobierno el presidente Mauricio Funes y después de una amplia consulta, se aprobó la “Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia”, la cual contiene cinco grandes ejes:

1. Control y represión del delito.
2. Prevención de la violencia.
3. Rehabilitación y reinserción de los privados de libertad.
4. Atención a las víctimas.
5. Reforma legal y fortalecimiento institucional.

Las acciones que impulsamos en este año que informamos, están enmarcadas en el desarrollo de esa política.

Al inicio de la gestión encontramos instituciones vinculadas a la seguridad completamente descoordinadas y sin un plan único.

Con el propósito de optimizar los esfuerzos y superar esa falta de coordinación conformamos el Gabinete de Seguridad, el cual por delegación del señor Presidente de la República, lo coordina el Secretario de Asuntos Estratégicos, Franzi Hato Hasbún.

Este Gabinete está conformado por los máximos representantes de las instituciones vinculadas a la represión del delito: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), Policía Nacional Civil (PNC), Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Dirección General de Centros Penales (DGCP) y Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Como una expresión de cooperación y coordinación entre instituciones y en el marco de lo establecido por la constitución y las leyes, se ha incorporado la Fiscalía General de la República, con resultados muy positivos.

Asimismo, se organizó la comunidad de inteligencias (OIE, PNC, FAES, DGCP), quienes permanentemente analizan la información y recomiendan al Gabinete de Seguridad las acciones a desarrollar.

A continuación presentamos un resumen de los informes que brindaremos a la Asamblea Legislativa en los próximos días.

POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)

Encontramos una Policía Nacional Civil muy debilitada, con escasos recursos, desmotivada, con graves problemas infraestructurales, con escasos medios de movilización, deuda millonaria y con señalamiento de corrupción en algunos de sus miembros, lo que se tradujo en pérdida de confianza de la población.

A dos años de gestión, hemos logrado poner a la Policía Nacional Civil en mejores condiciones para enfrentar el fenómeno de la violencia y de la delincuencia. Uno de los principales logros es haber revertido la tendencia a la alza de la mayoría de delitos.



En el año 2010, los homicidios bajaron en un 9% en relación al año anterior, lo que representó 397 homicidios menos, mientras las extorsiones disminuyeron un 32 por ciento.

La operatividad policial se aumentó en cantidad y en calidad: la Policía realiza un promedio de 170 detenciones diarias. Se han desarticulado bandas dedicadas a la trata y al tráfico ilegal de personas, muchas en flagrancia, lo cual refleja a una policía más profesional y motivada.



En cumplimiento de la Ley de Proscripción de Pandillas, se han efectuado 102 detenciones de las cuales 93 han pasado a la etapa de instrucción; asimismo, se detuvo a otros 683 pandilleros producto de la identificación y desarticulación de clicas.

Con relación al crimen organizado, se han desarticulado 30 bandas, lo que ha permitido la detención de 112

miembros de las mismas; además se recuperaron 716 vehículos robados y, como resultado del combate al contrabando de mercadería, se recuperaron bienes por un monto de \$36,612,692.18



El narcotráfico también recibió fuertes golpes: se decomisaron 411.68 kg de droga, valoradas en \$1,974,206.10; se realizaron 543 detenciones por narcoactividad y se desarticularon 20 redes de narcotraficantes, lo que permitió la detención de 86 personas.

Y en lo que constituye un hecho sin precedentes en la región centroamericana, la PNC decomisó \$16,000,000.00 en efectivo provenientes del narcotráfico, golpeando la capacidad financiera de estos grupos.

Por otra parte, se neutralizaron 12 intentos de fuga masiva en los Centros Penales.

Se promovieron 41 vedas de armas de fuego en municipios con alta incidencia delictiva y como resultado se decomisaron más de 2,000 armas y 322 artefactos explosivos, que fueron destruidos.

Se reestructuró la Sub Dirección de Investigaciones para fortalecer las investigaciones en los territorios. Iniciaron además cursos de capacitación.

Asimismo, hemos logrado niveles superiores de coordinación con otras instituciones. Con la Fuerza Armada en su misión de apoyo a la PNC en las tareas de seguridad, mientras con el Viceministerio de Transporte se realizó exitosamente el rescate del Centro Histórico de San Salvador, logrando reducir los homicidios, robos y extorsiones en ese sector de la capital.

Otros logros de importancia son la adjudicación del proyecto de modernización del Sistema de Emergencia 911, lo que posibilitará una mejor respuesta a las llamadas de auxilio de la ciudadanía, así como el inicio de la instalación de un sistema de video vigilancia en el centro de San Salvador que estará conectado con el sistema 911.

En el ámbito interno, se lleva a cabo un proceso de depuración mediante el fortalecimiento de la Inspectoría General de la PNC. A la fecha se han destituido a 131 policías que cometieron ilícitos, mejorando considerablemente la confianza de la población.



Se dinamiza la ley de carrera policial, al respecto, 852 policías del nivel básico ascendieron a cabos y sargentos y se ha convocado a cursos de ascenso en otras categorías, mientras más de 10 mil policías (más del 50 por ciento) pasaron por un proceso de capacitación o de actualización de conocimientos.

El sistema de salud se ha cualificado en beneficio de los 25 mil empleados de la PNC y sus familias.

Incluye el equipamiento de las 22 clínicas médicas y el incremento en un cien por ciento el número de médicos (habían 25 y se contrataron 25 más, incluidos especialistas)

Se obtuvo un refuerzo presupuestario de \$ 28.5 millones a la PNC para ejecutar un conjunto de medidas inmediatas, tras una ronda de consultas por parte del Presidente de la República, Mauricio Funes, con diversos sectores del país. Incluyó la ejecución del régimen de disponibilidad, el apoyo económico a los policías para gastos de alimentación por un monto de 100 dólares mensuales; la adquisición de más de 500 unidades de transporte (carro patrullas, motos, camiones, ambulancias, microbuses y buses); y mejoramiento de infraestructura y equipo (armas, equipo tecnológico y comunicaciones).

La policía también ejecutó programas estratégicos en la esfera preventiva, uno es el modelo de policía comunitaria lo cual está mejorando la relación de los policías con la comunidad.

En los gobiernos locales; la PNC participa en el programa Prevención Social de la Violencia: existen 188 Comités de Prevención de la Violencia y se han conformado 322 mesas sectoriales.

De acuerdo a un plan convenido con el Ministerio de Educación se están desarrollando programas preventivos en los centros escolares a nivel nacional y se está trabajando en la seguridad de los centros escolares de mayor riesgo.



También es importante el apoyo que brinda la FAES en las acciones decididas por el Presidente de la República.

Finalmente, queremos subrayar que se ha cualificado la atención a las víctimas de la violencia con la creación o mejoras de 26 Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (ODAC) y se implementa y elaborará la política institucional de equidad de género.



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

La administración de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) fue encontrada en una situación de total abandono, sin presupuesto disponible para ejecución, una corrupción que abarcaba todos los niveles de la institución en la seguridad y en los equipos técnicos de los Centros Penales, la Escuela Penitenciaria se reducía a dos aulas con capacidad para 20 personas cada una; y una instalación en el Centro Penal “La Esperanza”, en Mariona, totalmente abandonada.

La infraestructura carcelaria se recibió en condiciones deplorables, dañada e inhabilitada para las acciones de custodia y contención y mucho menos para la rehabilitación. Ante ello, se emprendieron las acciones siguientes:

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CERO CORRUPCIÓN

La DGCP implementó el “Plan Cero Corrupción” cuyo objetivo fundamental es la de propiciar mejoras en la seguridad pública, mediante la prevención de delitos desde el interior de los centros penales y provocar una disminución sustancial de la introducción de ilícitos en

los mismos, con esto se pretende mejorar la imagen y el perfil del personal penitenciario.



Como parte de la implementación del plan se habilitó un número telefónico (2512-0808) para toda la ciudadanía que visita los centros penales, para que puedan denunciar a personas implicadas en ilícitos, realizados por empleados del sistema.



Finalización de contratos de servicios personales a 500 empleados de la DGCP por pérdida de confianza., entre ellos toda la planta de agentes de seguridad del Penal de Seguridad de Zacatecoluca.

La FAES está apoyando en las labores de seguridad y simultáneamente se está formando el nuevo personal penitenciario.

SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Con el propósito de fortalecer la seguridad penitenciaria mediante la implementación de sistemas tecnológicos que promuevan la prevención de delitos realizados

desde el interior de los centros penales, se instalaron equipos de bloqueo de telefonía celular; además se montó el Centro de Video Vigilancia el cual a través de un sistema de cámaras de circuitos cerrados nos permite monitorear los centros penales veinticuatro horas al día durante todos los días de la semana.

La instalación de sillas escaneadoras de objetos metálicos ha ayudado a evitar la introducción de ilícitos al interior de los centros de reclusión.

Se sistematizó la información personal, jurídica y de identificación de huellas dactilares y rostro al cien por ciento de la población reclusa; integrando el sistema AFIS con nuestro software de información penitenciaria SIPE, logrando así la obtención de información útil, confiable y oportuna sobre los privados de libertad.

Este sistema facilita la ubicación de los internos en el centro penitenciario: sector y número de celda,



cómputo de penas, identificación personal, historial delincuencial, comportamiento disciplinario en la ejecución de la pena; participación en programas de rehabilitación y reinserción, etc.



ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN

1. PROYECTO “YO CAMBIO”

Hemos diseñado el proyecto “Yo cambio” estableciendo como premisa que el privado de libertad tiene derecho a demostrarle a la sociedad que puede reconstruir su vida si así lo desea.

Este proyecto pretende realizar campañas de servicios a la ciudadanía por parte de privados de libertad en fase de confianza y semi libertad. Presenta un formato de integración entre los privados(as) de libertad y la

ciudadanía. “Yo cambio” es prácticamente un puente de comunicación entre los ciudadanos, la opinión pública y la acción de la DGCP.

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública firmó un convenio con el Ministro de Obras Públicas para promover la incorporación de cien privados de libertad en fase de confianza y semi libertad en cuatro proyectos de infraestructura vial y de obras de protección a la población a cargo del Ministerio de Obras Públicas, la DGCP les ha dotado de uniformes, alimentación, transporte y la asignación de tutores para la custodia.



Durante ocho meses, más de 60 internos en fase de confianza del Centro de Cumplimiento de Penas de Santa Ana realizaron trabajos en ese municipio. Los trabajos incluyeron: limpieza en parques y tragantes de aguas lluvias y negras, chapoda de grama en diferentes colonias de la ciudad morena; así como limpieza en el Cementerio General “Santa Isabel”.

Este tipo de iniciativas permite abrir espacios de integración de los privados de libertad en trabajos comunitarios.

Asimismo, las autoridades de Centros Penales resaltan la importancia de ejecutar el programa “Carretera de Oportunidades”, que busca abrir espacios en la sociedad para la readaptación y reinserción del privado de libertad.

2. GRANJAS PENITENCIARIAS

Como una apuesta concreta a la rehabilitación, la Dirección de Centros Penales implementará, con el apoyo de la Secretaría de Inclusión Social, el Ministerio

de Agricultura y Ganadería y el Consejo Nacional de la Juventud, las primeras Granjas Penitenciarias en la historia del país, las cuales estarán ubicadas en las poblaciones de Izalco y Santa Ana.



El modelo de producción a seguir permite que además del componente altamente de rehabilitación, se les proporcione a los internos e internas un nuevo modelo de vida y de auto sostenibilidad y así poder proveer para sus necesidades y las de sus familias.

Se espera que este modelo permita al sistema penitenciario obtener los recursos necesarios, no solamente para financiar estas granjas sino otros programas de rehabilitación y mejoramiento de su estructura.

En la Granja Izalco se pretende alojar a mil privadas de libertad, y como una novedad importante, se busca ubicar en ese lugar a los hijos e hijas de las internas

que se encuentran junto a sus madres en la prisión y así poder brindarles una educación y cuidado integral en condiciones que no les afecten sus procesos de desarrollo cognitivo y emocional.

En la Granja Santa Ana, además de la actividad agrícola, se planea establecer un asocio con la empresa privada que permita desarrollar un parque industrial que les provea de empleo a mil internos, con un concepto de integralidad en cuanto al trabajo y la educación.



Estos proyectos permitirán que los internos y las internas puedan desarrollar un trabajo remunerado, un buen cuidado y educación para sus hijos e hijas y proveer al sistema penitenciario de financiamiento suficiente para la sostenibilidad de estas actividades en el tiempo.

CENTRO INTERMEDIO



En coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, (ISNA), hemos resuelto el problema de privados de libertad mayores de 18 años que compartían con menores; para ello se habilitó una zona del Centro de Internamiento de Tonacatepeque.

- Se ha reparado la infraestructura del Centro Intermedio de Ilobasco.
- Está en proceso de adjudicación la construcción de la Granja Penitenciaria en Ilobasco.
- Se están implementando cursos de formación vocacional.

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



- Excelente coordinación con la PNC.
- Hemos recuperado y fortalecido la naturaleza civil de la educación policial.
- Hemos mejorado la calidad educativa. Las y los estudiantes en la Academia reciben 11 meses de formación: 8 dentro de la Academia y 3 de práctica policial.
- Se ha incrementado el número de graduados en el nivel básico. En el último año, 1,273 nuevos policías han sido graduados y más de 2,600 desde el 1 de junio de 2009 a la fecha.

- Cumplimiento de los cursos de ascenso. En este período 923 integrantes del nivel básico terminaron sus cursos de consolidación de categorías o de ascensos a Cabos y Sargentos.
- Desarrollo de 120 cursos de actualización en puestos de trabajo y 59 cursos de especialidades para un total de 5,135 policías, equivalentes al 25% de la plantilla policial actual.
- Hemos impulsado la política de género, prevención, y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Aumento significativo de mujeres alumnas. En la promoción 105, hay 98 hombres y 168 mujeres que representan el 63%, siendo esta la primera vez que una promoción tiene mayoría de mujeres. En las promociones venideras se espera una participación mínima del 30% de mujeres. Anteriormente el promedio era 10% y el máximo histórico 16%
- Actualmente se encuentran 1,176 alumnas y alumnos en formación.
- Cierre de espacios al ingreso de personas vinculadas a organizaciones delictivas. En este período se negó el ingreso o se separó de la Academia a un total de 16 alumnos por comprobárseles relación con agrupaciones delictivas.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Hemos desarrollado buena coordinación con la Corte Suprema de Justicia (CSJ), depuración de restricciones migratorias.
- El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), para la seguridad de los documentos.
- La Policía Nacional Civil (PNC) y Fiscalía General de la República (FGR), que brindan mayor agilidad y seguridad en los procedimientos.
- La Fuerza Armada ejecuta acciones coordinadas en puntos fronterizos no habilitados.



MEJOR Y MAYOR CONTROL MIGRATORIO

- Implementación del sistema de pre chequeo aéreo con las aerolíneas internacionales.
- Implementación del sistema de pre chequeo terrestre con las empresas de buses.
- Control migratorio en fronteras terrestres en un 85%.
- Proyecto piloto de regularización de nicaragüenses.

DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA INTEGRADO QUE INCLUYE:

- Información de personas retornadas vía aérea.
- Extranjeros en situación migratoria irregular y trata de personas; dicho sistema genera indicadores para la toma de decisiones.
- Impulso de un nuevo programa de recepción y atención a población salvadoreña repatriada vía aérea y terrestre.
- Mejores condiciones en su recepción.
- Brindar servicios emergentes en el momento de su retorno.



NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS LIBRETAS PARA PASAPORTES

- Incremento en el total de las medidas de seguridad del documento de viaje, lo que ubica al país en un nivel más alto de estándares de la ICAO, mediante la última versión adquirida, reforzando la seguridad a través de nueva tecnología informática.
- Firma digital del usuario(a) incorporada en la hoja de biodatos del documento de viaje.
- Personalización de los pasaportes especiales (era manual) y provisionales (eran en papel simple) cumpliendo con todas las medidas de seguridad exigidas por el organismo internacional.
- Emisión de pasaportes a través de la Dirección General de Migración a nivel internacional, exceptuando Estados Unidos.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (PRE-PAZ)

Las acciones que realiza PRE-PAZ, responden a los lineamientos de la Política de Justicia Seguridad y Convivencia y a la Estrategia de Prevención en apoyo a los Municipios, estableciendo una alianza de cooperación entre los Gobiernos Locales y el Ministerio de Justicia/PRE-PAZ. Focalizando los territorios de intervención y creando los Concejos Municipales de Prevención como la instancia local para la ejecución de los planes y proyectos.

Estos Concejos de Prevención se encuentran organizados y funcionando en una importante cantidad de municipios priorizados en el mapa de violencia.



La recuperación de espacios públicos mediante un proceso de campañas permanentes de ornato y limpieza contribuye significativamente al sano esparcimiento de las familias, pues son ellas mismas: niños, jóvenes, adultos los que participan directamente en la limpieza y pintura de los espacios comunitarios.



La construcción de centros integrales de desarrollo cumple una multifunción, van consolidando la gestión de las Municipalidades y los concejos de

prevención al contar con infraestructura adecuada para realizar su trabajo.

Además, PRE-PAZ desarrolló planes en coordinación con otras instituciones en las localidades de Colón, los Tikales, Distrito Italia, los Popotlanes, entre otros.

INSTITUTO TOXICOLÓGICO



- En coordinación con la PNC y el Viceministerio de Transporte se incrementaron las pruebas de dopaje a particulares en carreteras, principalmente en épocas de vacaciones.
- Dopajes deportivos a las Federaciones de tiro y arco, karate, levantamiento de pesas, fútbol y esgrima.

- Apoyo a otras instituciones gubernamentales en la aplicación de dopajes.
- Transmisión de conocimientos científicos en drogodependencias a programas de prevención en Centros Escolares, públicos y privados.

ACADEMIA INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ILEA-San Salvador

CAPACITACIONES

La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA–San Salvador, en cumplimiento de sus objetivos planteados en el Acuerdo Binacional que le da vida, ha continuado desarrollando su labor capacitadora, impartiendo en sus aulas, cursos de desarrollo gerencial, de seis semanas de duración y cursos especializados, de una a dos semanas de duración, que profundizan los conocimientos del combate del crimen transnacional orientados a proporcionar a los aplicadores de la ley de las instituciones de Latinoamérica y El Caribe, las herramientas modernas para su combate. Durante el período comprendido entre

los meses de junio de 2010 y mayo 2011, ILEA–San Salvador ha capacitado a 652 aplicadores de ley, entre los cuales se incluyen jueces, oficiales de policía, fiscales y personal de migración y aduanas, de los países de Latinoamérica y El Caribe.



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN I FASE ILEA

Un logro importante que debe destacarse también, es el alcance de un 96% de avance físico en el desarrollo del Proyecto de Construcción de la Primera Etapa de sus instalaciones permanentes, lo cual implica la inversión de US \$5,555,500.00 y comprende la construcción de un edificio de aulas, oficinas administrativas que le permitirá la cantidad de estudiantes del curso.

COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS

Estrategia Nacional Antidrogas 2011-2015

Elaboración y posterior aprobación de la Estrategia Nacional Antidrogas 2011-2015 aprobada por el Señor Presidente de la República. Es la herramienta que permite las Estrategias en el área de reducción de la demanda como de la oferta de drogas, así como control de sustancias sujetas a fiscalización y demás delitos conexos.

Proyecto de Certificación del Recurso Humano

Proyecto ejecutado por la CNA y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CIDAD/OEA, con el fin de certificar el recurso humano que atiende a personas con conductas afectadas por drogas.

Proyecto “Bienes Decomisados e Incautados en América Latina - BIDAL”

El Salvador está participando en la fase de ampliación a Centroamérica de la ejecución del “Proyecto: Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL)” impulsado por la Secretaría General de la Organización de los Estados

Americanos (OEA), que tiene como objetivo mejorar la administración y adjudicación de bienes decomisados producto del narcotráfico y delitos conexos.

Investigación y Estudios

Realización del “Primer Estudio del Consumo de Drogas y de otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador a través de plataforma On-line”, el cual busca estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de 5 universidades de El Salvador:



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Universidad Tecnológica, Francisco Gavidia (UFG), Universidad Evangélica de El Salvador y la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios.

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA

- Ha brindado apoyo para la difusión y estudio de nuevas leyes.
- Está apoyando con estudios sobre proyectos de ley que están en discusión.
- Apoyo a la PNC y FGR en la implementación del programa de protección de víctimas y testigos.

COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD REGIONAL

En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana hemos participado activamente en las diferentes reuniones regionales, en todos

los niveles y especialidades, en las de Ministros y Viceministros así como en las de Directores de Migración y Directores de Policía.

Como resultado, se ha actualizado la Estrategia de Seguridad de Centroamérica así como su Plan de Acción con Costos, la misma tiene como componentes: Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria; y Fortalecimiento Institucional.

Se realizó, en consenso con todos los países, una priorización de la misma y se han diseñado preliminarmente 22 perfiles de proyectos regionales, que abarcan todos los componentes de la Estrategia, éstos han sido presentados a la Comunidad Internacional para su apoyo político y financiero en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia realizada en Guatemala el 22 y 23 de junio recién pasado.

A MANERA DE RESUMEN

- Hemos fortalecido las instituciones de seguridad pública en cantidad y calidad.
- Ha mejorado la percepción ciudadana respecto del trabajo que realizan las instituciones de seguridad.
- Hemos frenado la tendencia al alza en todos los delitos y en los homicidios. En el 2010 cerramos con una baja del 9% y en las extorsiones del 13%.
- Tenemos más control de los centros penales.
- Se han desarticulado 28 bandas criminales.
- Se decomisó 16 millones de dólares en efectivo en distintas operaciones policiales.
- Se recuperaron 706 vehículos que habían sido robados o hurtados.
- Aplicación de la Ley de Proscripción de Maras y Pandillas con resultados positivos.
- Decomiso de 381 Kg. de distintos tipos de drogas.
- Se desarticularon 20 estructuras de narcomenudeo.
- Decomiso de metanfetaminas por un valor de más de 400 millones de dólares.
- Se han desarticulado una gran cantidad de bandas de trata de personas.
- Han disminuido los fallecidos por accidentes de tránsito en un 6%
- Mejor coordinación con sectores productivos del país: comerciantes, agricultores, transportistas.



RENDICIÓN DE CUENTAS / 2011

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública